



**ANEXO No. 1 > > DOCUMENTOS ANEXOS A SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN AL P.C.
PRESENTAR ORIGINAL PARA COTEJO Y ANEXAR COPIA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:**

1.- Acta Constitutiva y Reformas para personas morales, donde se acredite que uno o varios de los objetos sociales de la empresa estás enfocados a la ejecución de obra pública y/o privada, así como servicios relacionados a estas (elaboración de estudios, proyectos ejecutivos, supervisión, etc.), acreditando mediante Escritura Pública la personalidad del representante legal. Para personas físicas presentar Acta de Nacimiento. (Marcar el nombre del representante legal y el importe del capital social actualizado)

2.-Copia de identificación del representante legal (IFE, INE, Pasaporte, Cedula Profesional).

3.-Presentar Constancia de Situación fiscal y en caso de cambio de domicilio (Acuse de movimientos). Anexando Comprobante de domicilio actualizado (Recibos de Telefonía, Luz, o Agua) y manifestar mediante escrito si el predio es predio propio o rentado.

3^a.- En caso de ser foráneos, presentar escrito donde se manifieste el domicilio en el Estado de Quintana Roo, para recibir todo tipo de notificación, anexando comprobante de domicilio actualizado. (Sucursal)

4.-Cedula de Registro Patronal ante el IMSS e INFONAVIT.(en caso de sólo tener el registro de IMSS o INFONAVIT, presentar un escrito que diga que el registro de ambos es el mismo).

5.- En caso de pertenecer o no, a alguna Cámara de la Industria de la construcción o Asociación Civil, manifestarlo, anexando copia del certificado del presente ejercicio 2026.

6.-Manifestado mediante escrito al Responsable Técnico, anexando cedula profesional expedida por la Secretaría de Educación Pública, del responsable técnico con estudios relacionados a la ejecución de obras, (arquitecto, ingeniero civil, ingeniero municipal, ingeniero topógrafo, ingeniero electricista) anexando su currículum vitae actualizado, describiendo las empresas donde haya laborado, los teléfonos de estas y las obras o trabajos relevantes; deberá estar firmado por el Responsable Técnico.

7.-Último Balance General del ejercicio inmediato anterior (2025) con corte al 31/12/2025 (si es nueva creación, balance inicial) copia de la Cedula profesional y Copia de la inscripción al registro de Contadores Públicos ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del contador ajeno a la empresa ó en su caso presentar Escrito Justificatorio (descargar el formato de la página de la SEOP) el contador deberá firmar la opinión y el balance este último también deberá estar firmado por el Rep. legal.

8.- Declaración fiscal del ejercicio inmediato anterior (2025), en caso de no haber realizado su declaración anual del 2025 deberá presentar las últimas dos declaraciones parciales (nov.-dic), cuando el Registro sea solicitado antes de la fecha oficial asignada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la presentación de la declaración anual.

9.- Currículum vitae en donde se acredite la experiencia y capacidad técnica de la empresa, señalando la ubicación de las obras, fechas, la dirección y los teléfonos de las contratantes y/o clientes. En caso de ser de nueva creación, deberá presentar un escrito justificatorio.

10.- Declaración bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos que establecen los Artículos 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las mismas del Estado de Quintana Roo.

11.-En caso de contar o no con líneas de crédito, manifestarlo.

12.- Por la Inscripción al Padrón de contratistas del Estado de Quintana Roo vigente al 31/12/2026: 47 UMA. La guía de pago la pueden descargar de la página de la SEOP. (el pago se realiza una vez que su documentación haya sido validada mediante correo, el comprobante de pago deberá estar integrado al momento de la entrega de los documentos en la oficina de la SEOP).

13.-Enviar formato de solicitud debidamente llenado en el formato de Word para su impresión. El documento se presenta en word y en pdf.

NOTA: Todos los escritos y manifiestos deberán estar dirigidos al Titular de la SEOP, ARQ. JOSÉ RAFAEL LARA DÍAZ. La documentación deberá de enviarse enumerada, en formato PDF al correo electrónico padroncontratistasqroo@outlook.com, con un periodo de respuesta de 15 días hábiles; .En caso de presentarse observaciones, el periodo de correcciones no podrá exceder los 15 días hábiles; una vez autorizado su trámite, cuenta con 7 días hábiles para presentar la información física original (impresa) para cotejar y digital en USB para entrega, a partir de ese momento son 20 días hábiles para la entrega del tarjetón firmado al titular de la empresa o en su caso presentar carta poder simple (transcurrido este tiempo el día de entrega es el Jueves en horario de 9:00 a 14:00 horas) . Para mayor información, podrá acudir a las oficinas de esta Secretaría de Obras Públicas ubicadas en el Boulevard Solidaridad; En horario de atención de 8:00 a 14:00 horas. Ubicada en Carretera Boulevard Solidaridad Internacional Km. 2.5, Col. Industrial, Chetumal, OPB, Quintana Roo o hablar al teléfono 983-11-6-94-92.